



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001578/2010, por el cual la PROSECRETARÍA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, solicita la constitución de una COMISIÓN DE ACREDITACIÓN EN EL SISTEMA ARCUSUR – INGENIERÍA ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la Resolución N° 575/09 se dispuso invitar a esta institución en la convocatoria a acreditación de las carreras de grado de Ingeniería, comprendidas en el primer ciclo de acreditación del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR (ARCUSUR);

Que en la mencionada resolución, se hace explícita la invitación a la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA;

Que como primer paso y atendiendo la importancia de las tareas que se deberán realizar, es conveniente constituir una Comisión que será coordinada por la PROSECRETARÍA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL y que resulta aconsejable que los integrantes de la Comisión formen parte del Consejo de la Escuela de dicha Carrera, entre otros;

Que el proceso cuenta con un importante desarrollo informático, y en consecuencia resulta indispensable la designación de un Administrador de contenidos por parte de la UA y otro por la Carrera; así como también un Administrador Informático con su correspondiente alterno;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Constituir la COMISIÓN DE ACREDITACIÓN EN EL SISTEMA ARCUSUR de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA, que estará formada por los siguientes docentes:

MIEMBROS TITULARES:

- Sr. SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA INGENIERÍA  
Dr. Alejandro BREWER.
- Sra. PROSECRETARÍA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
Inga. Claudia GUZMAN.
- Sr. Director de la Escuela INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN.
- Ing. Ernesto AMBROGGIO

MIEMBROS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

- Ing. Pablo RECABARREN
- Ing. Alfredo ACUÑA
- Inga. Susana DRUDI
- Ing. José AMADO
- Ing. Sergio GANGI
- Dr. Jorge FINOCHIETTO
- Dr. Julián PUCHETA
- Inga. Carmen RODRÍGUEZ

ESTUDIANTES:

- Sr. Guillermo MARTINEZ RAMACCHIOTTI
- Sr. Fernando José GALLARDO
- Sr. Juan Manuel ESPECHE
- Sr. Franco SANCHEZ







UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Art. 2º).- Designar como:

- Administrador de Contenidos de la Unidad Académica:
- Inga. Claudia GUZMÁN
- Administrador de Contenidos de la Carrera:
- Ing. Ernesto AMBROGGIO
- Administrador Informático:
- Sr. Guillermo GOR

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Prosecretaría de Evaluación Institucional, a la Escuela de Ingeniería Electrónica y Computación y archívese.

  
 Prof. Dr. ALEJANDRO F. BREWER  
 Secretario Académico  
 Área Ingeniería  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000164 -T- 2010.-

Vpr  
 Veb  
 AREA OPERATIVA